

MENDOZA, **30 NOV 2018**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 30586/2018, en la que la Dra. Selva Soledad RIVERA eleva su renuncia como miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por la Dirección de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre de 2018.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 24 de octubre del año 2018, la renuncia presentada por la Dra. Selva Soledad RIVERA (DNI: 13.912.817 - Legajo 21.005), como miembro del Comité Académico de la carrera de posgrado Doctorado en Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dr. RIVERA la colaboración brindada a esta Facultad durante el desempeño en dicha función.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 308 / 18